

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67382 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 686/2012 en el que figura como concursado/a Urman Proyectos y Obras, S.A., CIF A95486866, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 9 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160092733-1